7 5053

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00012688-O
Quito, 26 de febrero de 2018

Asunto: CENTRO DE APOYO PUNTO DE ENCUENTRO PUEN S.A. EN LIQUIDACIÓN

Señor
Ramiro Eduardo Andrade Lacerna
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1051de 25 de abril de 2016, inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón del cantón Quito, el 10 de junio de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de octubre de 2016 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016, designo a usted Liquidador de la compañía CENTRO DE APOYO PUNTO DE ENCUENTRO PUEN S.A. EN LIQUIDACIÓN.

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 13 MAR 2018

Señor Ramiro Eduardo Andrade Lacerna
LIQUIDADOR
C.C. 1706369735-1

DISOL. 2522 - 10/06/2016

EV/
Ref.049
Exp.180234
Trámite 14108-0041-18

CONST. 3909 - 09/10/2013. - NOT. 10 - 09/04/2013